

Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026-170745 -DETOL/CEVAH-ADMON-20.1 POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE CENTRO VACACIONAL HONDA

Honda, 24 de agosto de 2026

Señor Coronel
 EDGAR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ
 Comandante Policía Metropolitana
 Policía Metropolitana de Ibagué
 Carrera 48 Sur No. 157-199 Vía Picaleña
 Ibagué

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 87-8-10022-2026 del 25-05-2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	23/07/2026	Hasta	23/08/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-067985-METIB, la señor Coronel EDGAR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Mayor CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ NIÑO, Administrador centro Vacacional Honda.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**
 - Comunicado oficial No. GS-2026-167059-DETOL de fecha 23/07/2026, donde se informa la supervisión del periodo comprendido del 23/06/2026 al 23/07/2026.

Información del contrato u orden de compra

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Modificatorios	No Aplica	
Prorrogas	No Aplica	
Otros	No Aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante correo electrónico CORREO No. 1326 CEVAH-ADMON DE FECHA 03/08/2026 se realizo la solicitud de tanqueo por valor de un millón de pesos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS					CUMPLE	OBSERVACIONES	
3	Gas licuado de petróleo en kg para tanque con capacidad de 1000 kg para el Centro Vacacional Honda de la Policía Nacional					Si	El contratista brindo el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato	
4	Presentar ficha Toxicológica para saber los efectos para la salud y los primeros auxilios en caso que haya un escape. Información técnica del GLP					Si	El contratista brindo el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato	
	Características	PROPANO	BUTANO	T° (°F)	Presión aprox. (psi) Propano			Presión aprox. (psi) Butano
	Formula	C3H8	C4H10	-40	1,3			
	Punto de Ebullición °F	-44	32	-30	5,5			
	Gravedad especifica del gas	1,53	2,00	-20	10,7			
	Gravedad especifica del liquido	0,51	0,58	-10	16,7			
	Lbs por galón de líquido a 60 °F	4,24	4,81	0	23,5			
	BTU por galón de gas a 60 °F	91690	102032	10	31,3			
	BTU por Lb de gas	21591	21221	20	40,8			
	Pie cu de vapor a 60 °F/gal de líquido a 60°F	36,39	31,26	40	63,3			3,0
	Pie cu de vapor a 60 °F/Lb de líquido a 60°F	8547	6,506	50	77,1			6,9
	Calor latente de vaporización al punto de ebullición BTU/gal	785	808	60	92,5			11,5
	Datos de Ebullición			70	109,3			16,5
	Pie cu de aire para consumir pie cu de gas	23,85	31,02	80	128,1			22

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El suministro deberá cumplir con las normas establecidas por el Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Minas y Energía.	Si	El contratista brindo el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato
2	El personal que realice el suministro deberá ser idóneo, haber recibido capacitación y entrenamiento en los procesos de manejo y operación.	Si	El contratista brindo el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato
3	El contratista deberá garantizar la instalación del cilindro de gas en la cabaña y la casa vacacional de tal forma que no queden escapes ni puntos de ignición, situación que será verificada por el administrador de cada centro vacacional.	Si	El contratista brindo el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato
4	El contratista debe cumplir con todas las normas ambientales vigentes en Colombia, así como las definidas en la Guía Ambiental para la Distribución de Gas Natural del Ministerio de Medio Ambiente.	Si	El contratista brindo el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato
5	El contratista deberá contar con protocolos de seguridad, para la manipulación y distribución de combustible gaseoso, los cuales minimicen la probabilidad de la ocurrencia de accidentes, situación que será verificada por el supervisor del contrato durante su ejecución	Si	El contratista brindo el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato
6	Experiencia del personal Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que se vincula al proyecto, el contratista certifica que cuenta con el personal debidamente entrenado y capacitado para el cumplimiento del objeto del presente proceso de contratación.	Si	El contratista brindo el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato
7	Certificación de calidad de los servicios El contratista certifica que el suministro para cumplir con el objeto contractual del presente proceso, son de la mejor calidad, en las cantidades justas, el personal que prestará el suministro será profesional, idóneo y capacitado en cada una de sus especialidades y funciones requeridas para llevar a feliz término el objeto del presente proceso contractual	Si	El contratista brindo el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades de relevancia durante la ejecución del presente contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (62) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (108) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en **FORMA PARCIAL**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación la factura correspondiente, junto con el recibido a satisfacción suscrito

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, ajeno esto al cumplimiento de la entrega del objeto contractual y demás requisitos legales para la ejecución del mismo y previo los demás trámites administrativos y fiscales a que hay lugar.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY EN MENCIÓN A PARTIR DE LA FECHA PARA ACCEDER A DICHO TURNO DEBERÁN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS PAGOS EN EL ÁREA DE CONTRATOS – ASIGNACIÓN DE TURNO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, UBICADA EN LA CARRERA 48 SUR No. 157 – 199, VÍA PICALÉÑA, TERCER PISO.

Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: La Metropolitana de Ibagué, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: ENVASADORA GAS PUERTO SALGAR

NÚMERO DE CUENTA No: 370243727

TIPO DE CUENTA: ahorros

ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DE BOGOTÁ

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 6.105.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 0,00	0,00%
Valor total facturado	\$ 0,00	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 6.105.000,00	100%

NOTA 1: Al Centro Vacacional Honda le Corresponde un Valor de \$ \$ 6.105.000,00 que equivale al 61,64% del Total del contrato (\$ 9.905.000,00).

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR NETO A PAGAR				N/A			

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la POLICÍA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, por inconsistencias, como la falta de información o mal